

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 2003-2004





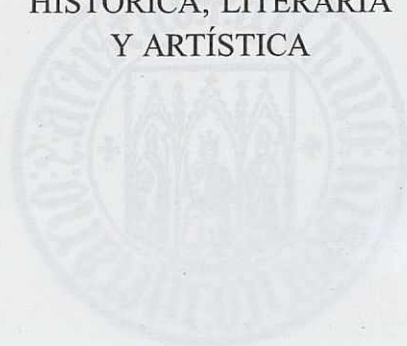
# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

## ARCHIVO HISPALENSE REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

7.ª ÉPOCA  
2003-2004



SEVILLA 2003-2004  
Depósito Legal: SE-25-1928-1998; ISSN: 0210-4007

Impreso en Gráficas Los Palacios, 41750 Los Palacios (Sevilla)



*Archivo y Publicaciones de la*  
**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**

Depósito Legal: SE-25-1958. ISSN: 0210-4067

---

Impreso en Gráfica Los Palacios. 41720 Los Palacios (Sevilla)

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA  
2003-2004



TOMOS  
LXXXVI-LXXXVII  
NÚM. 261-266

SEVILLA 2003-2004

Archivo y Publicaciones de la  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2ª ÉPOCA

---

2003-2004

ENERO-DICIEMBRE

Números 261-266

---

HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS  
Presidente de la Diputación Provincial

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ  
Diputada del Área de Cultura y Deportes

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

CARLOS COLÓN PERALES

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA

JUANA GIL BERMEJO

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIA HEREDIA HERRERA

ALFREDO MORALES MARTÍNEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

ALBERTO VILLAR MOVELLÁN

FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:

CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32

e-mail: [archivo@dipusevilla.es](mailto:archivo@dipusevilla.es)

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 01

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. MANUEL CHAVES NOGALES  
Presidente de la Junta de Andalucía

Excmo. Sr. D. CECILIA ATARDO PIROTTA  
Investigadora de la Real Academia de España

Excmo. y Revdmo. Sr. D. BARTOLOMÉ AMIGO VALLEJO

ACTAS DEL  
I SIMPOSIO DE HISTORIA DE  
LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN

LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN EN  
EL PRIORATO DE CASTILLA Y EN PORTUGAL  
EN LA EDAD MODERNA

Tercer Centenario de la construcción del templo parroquial  
de San Vicente Mártir de Tocina

(Tocina – Sevilla, del 11 al 15 de marzo de 2003)

MARTINEZ SHAW, WALTER  
Historia del Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén en Portugal

GARCIA MARTIN, Pedro: *Medio siglo de historia de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*  
Dirección y Coordinación Técnica

Compañerías

D. José María CARMONA DOMÍNGUEZ  
HUERTA GARCIA, Florentino: *Historia de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*  
D. Carmen ARECHAGA DOMÍNGUEZ-PASCUAL

Director del Archivo Histórico de la SOM de San Juan de Jerusalén, Madrid  
NAVARRO DOMÍNGUEZ, Juan: *Historia de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*  
y marginación a través de la guerra de Sucesión Española

# ARCHIVO HISPALENSE

## COMITÉ DE HONOR

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

Excmo. Sr. D. MANUEL CHAVES NOGALES  
Presidente de la Junta de Andalucía

2003-2004

Excma. Sra. D<sup>a</sup> CECILIA ATTARD PIROTTA  
Embajadora de la República de Malta en España

Excmo. y Revdmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO  
Arzobispo de Sevilla.

Excmo. Sr. D. LUIS PASCUAL NAVARRETE MORA  
Presidente de la Diputación de Sevilla

Ilustrísimo. Sr. D. ANGEL NAVIA PAJUELO  
Alcalde del Ayuntamiento de Tocina

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía

Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla  
D. MIGUEL FLORENCIO

Excmo. Sr. D. LUIS GUILLERMO DE PERINAT Y ELÍO  
Presidente de la Asamblea Española de la  
SOM de San Juan de Malta

Sr. D. JOSÉ CAPITAS DURÁN  
Revdmo. Cura Párroco de la Parroquia de San Vicente Mártir de Tocina

### Dirección y Coordinación Técnica

D. José María CARMONA DOMÍNGUEZ  
Archivero Municipal de Tocina

D<sup>a</sup>. Carmen ARÉCHAGA DOMÍNGUEZ-PASCUAL  
Directora del Archivo Histórico de la SOM de San Juan de Jerusalén, Madrid.

e-mail: [archivo@dipusevilla.es](mailto:archivo@dipusevilla.es)

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 07



## SUMARIO

	Páginas
<b>PRESENTACIONES</b>	
<b>Presentación</b> .....	11
<b>CONFERENCIA INAUGURAL</b> .....	
PERINAT y ELÍO, Luis Guillermo: <i>La Soberana Orden Militar de San Juan de Malta en la actualidad</i> .....	15
<b>PONENCIAS</b>	
MARTÍNEZ SHAW, Carlos: <i>La dinastía borbónica en España y el nacimiento del reformismo ilustrado</i> .....	19
GARCÍA MARTÍN, Pedro: <i>Melita moderna. De cómo caballeros, peregrinos y viajeros mudaron el paisaje de Malta</i> .....	33
<b>Comunicaciones</b>	
HUERTA GARCÍA, Florencio: <i>El duque de Uceda, don Juan Francisco Pacheco Téllez Girón: un político entre dos siglos</i> .....	57
NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel: <i>Elitismo social, inmigración y marginalidad a través de la recluta durante la Guerra de Sucesión Española</i> .....	77

MORENO FLORES, María Antonia: <i>Avatares y resultados de la Guerra de Sucesión en la zona occidental del Reino de Sevilla</i> . .....	91
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador: <i>La emigración a América en un lugar de la Orden de San Juan de Jerusalén: indianos de Tocina (siglos XVI- XVII)</i> . .....	101
ROJAS ARIAS, Eloy y VALIENTE ROMERO, Antonio: <i>Producción y fiscalidad en un señorío de la Orden de San Juan: El modelo de Tocina en el siglo XVIII</i> . .....	121
FERNÁNDEZ CHÁVEZ, Manuel: <i>La consolidación urbana de Tocina en el siglo XVIII</i> . .....	133
GONZÁLEZ CARBALLO, José: <i>La división de la cámara prioral de Lora y su separación del Priorato: La creación de la encomienda de Alcolea y el baiiage de Lora</i> . .....	155

## PONENCIAS

O'DONNELL, Hugo: <i>La marina rémica de la religión (siglos XVII y XVIII)</i> . .....	167
---	-----

VERSOS, Inés: <i>Os cavaleiros da ordem de S. João de Malta em Portugal dos finais de Antigo Regime ao liberalismo</i> .....	183
--	-----

## Comunicaciones

GONZÁLEZ CARBALLO, José: <i>Ventas de cargos municipales y política de incorporación en un señorío de la Orden de San Juan: El caso de la villa de Lora (siglos XVII-XVIII)</i> . .....	209
---	-----

SARA JARAMILLO, Luis: <i>Malteses en Extremadura. Caballeros y comerciantes de Malta en Fuentes del Maestre (Badajoz), en el siglo XVIII</i> . .....	225
--	-----

ROLDÁN CENAMOR, Gabriel: <i>El Estado de Chinchón pretendió tierras de San Juan en Carranque</i> . .....	237
--	-----

HERRERO MUÑOZ, Roberto: <i>Lope de Vega y la Orden de Malta</i> . .....	245
---	-----

HERRERA VÁZQUEZ, Gema María: <i>El perfil político y social de Francisco María de Rueda y Barrientos, comendador de Tocina</i> . ...	255
--	-----

GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio: *El linaje de frey José de la Plata y Ovando, comendador de Tocina, a través de su escudo de armas en la iglesia de San Vicente Mártir*. ..... 267

FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel; HERRERA VÁZQUEZ, Gema María y KALAS PORRAS, Zsafer: *La evolución histórica de la encomienda de Tocina a través de sus mejoramientos y apeos: siglos XVII y XVIII*. 277

GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier: *Las rentas eclesiásticas de tres encomiendas de la Orden de San Juan a inicios del siglo XVIII: Los casos de Lora del Río, Tocina y Alcolea*. ..... 301

HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando: *Bienes y usos comunales en las encomiendas sanjuanistas del Reino de Sevilla a lo largo del siglo XVIII*. ..... 319

## PONENCIAS

BUENO PIMENTA, Francisco: *Carisma y espiritualidad de la Orden de San Juan de Jerusalén*. ..... 339

## Comunicaciones

CABRERA Y DELGADO, Antonio: *Las devociones heredadas de los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, en el gran priorato de Castilla y León*. ..... 379

CABRERA Y DELGADO, Antonio: *El Misal y los Santos de la Orden de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta*. ..... 385

CIVALE, Gian Claudio: *"Estamos como en tierra de moros". La catedral de Sevilla excomulgada a causa de la encomienda de Tocina*. 389

GONZÁLEZ CARBALLO, José: *El convento de Santa María del Monte y el Colegio de San Juan, según una visita general conservada en la Biblioteca Nacional de Malta en el Archivo de la Orden (1586-1587)*. ..... 407

GARCÍA QUILIS, Manuel: *La Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Tocina: un modelo de la arquitectura de la isla de Malta en tierras sevillanas*. ..... 417

GARCÍA CANO, José: *La antigua iglesia parroquial de Santa María la Mayor y el Palacio Prioral de Consuegra*. ..... 441

GUTIÉRREZ MEDINA, David: <i>Fondos documentales de la Orden de San Juan en el Archivo del Museo Naval de Madrid.</i> .....	457
PÉREZ CABRERIZO, Sara: <i>El Gran Sitio de Malta de 1565 a través de los frescos de Matteo Pérez D'Alesio.</i> .....	471
ZURITA GÓMEZ, José Antonio: <i>Fuentes para el estudio de la administración de la Orden de Malta en el Priorato de Castilla durante el siglo XVIII. Estudio diplomático de los expedientes de mejoramiento de la encomienda de Tocina.</i> .....	493
MARTÍN-OAR FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Pablo: <i>Una bibliografía sobre la Orden de Malta en España en la Edad Moderna.</i> .....	517
ZULETA DE REALES Y ANSALDO, Alvaro: <i>Estudio biográfico de caballeros de la Orden de Malta.</i> .....	601
CÉSPEDES ARÉCHAGA, María José de: <i>Evolución del diseño heráldico en las monedas maltesas, siglos XVII-XVIII.</i> .....	609
CÉSPEDES Y ARÉCHAGA, Valentín de: <i>Formas de ingreso en la Orden de San Juan en los siglos XVII y XVIII.</i> .....	623
SANGRO GÓMEZ-ACEBO, Carlos: <i>La estructura de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Edad Moderna</i> .....	631
MAGAZ, Juan Alejandro: <i>Organización administrativa de la Orden de Malta en la Edad Moderna.</i> .....	639
FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, Juan Carlos: <i>La energía eólica aplicada al molino de viento. Tecnología industrial en el Mediterráneo occidental</i> .....	649

#### **CONFERENCIA DE CLAUSURA**

ESPINOSA RODRÍGUEZ, Antonio: <i>El patrimonio cultural de la República de Malta: La co-catedral de San Juan de Malta.</i> .....	657
---	-----

HERRERA VÁZQUEZ, Genia María: <i>El perfil político y social de Francisco de Sales en el Priorato de Conseguro.</i> .....	661
---	-----

## PRESENTACIÓN

Concluidas las labores de derribo y desescombros de la vieja iglesia de San Vicente Mártir de Tocina, el 26 de enero de 1701 hace poco más de trescientos años, el solar que luego ocupó la actual iglesia del mismo nombre se preparaba para una larga temporada de diez años de obras, dando al traste de forma radical con el paisaje conocido hasta entonces por los vecinos de esta pequeña villa, ubicada en el centro geográfico de la Vega de Sevilla, a escasos metros del Guadalquivir. De la primitiva iglesia, dedicada a la advocación de San Vicente, se tiene constancia escrita a mediados del siglo XV.

El día 22 de mayo de 1703, según una nota marginal en un acta de bautismo del Archivo Parroquial de Tocina, se bendijo la primera piedra de este templo. Las obras se prolongaron hasta 1711. Frey José de la Plata y Ovando, nacido en Cáceres en 1647, comendador de Tocina y Robaina desde 1688 hasta su muerte en 1729, fue su promotor e inspirador, tanto de su aspecto exterior como de su originaria disposición interior, que luego modificaron y completaron sus sucesores a lo largo del siglo XVIII. Además de la indiscutible finalidad religiosa, cultural y litúrgica del edificio, el comendador lo concibió y ejecutó como emblema del poder de la Orden de Malta en esta encomienda y, a la vez, como su panteón particular.

Así, en noviembre de 1729, postrado ya, y “sin ninguna esperanza de vida”, de la Plata falleció y sus restos fueron depositados en la cripta del presbiterio del nuevo templo, dejando también, como muestra de ostentación, su escudo de armas presidiendo el magnífico retablo de su altar mayor. Otros comendadores designados por la Orden dispusieron su cuerpo para la sepultura con la decencia conveniente, iniciando el complicado ritual del *expolio*; aunque no conocemos su expediente, sabemos que se confeccionó un inventario con “todos los bienes muebles y menaje de casas, plata labrada, vestidos y, en el campo, las manadas de ovejas y bueyes...”, como consta en su *desapropio*. Los bienes de su considerable patrimonio, reunidos en parte gra-

cias a la explotación de la encomienda de Tocina, se ponen en venta y los disputa frey Bartolomé de Velarde, comendador de Alcolea y hermano de Francisco, que le sucederá en la encomienda de Tocina. Velarde la recibió con su administración saneada y, entre sus mejoras, un ostentoso templo nuevo sacado de cimientos, construido a expensas de su predecesor.

Conservó la misma advocación que el anterior: San Vicente Mártir. Su construcción y otras importantes intervenciones en el caserío de la villa son, sin duda, prueba de la especial preferencia que el comendador de la Plata debió sentir por su encomienda: la visitó en numerosas ocasiones y en ella residió durante largas temporadas, quizás más que ninguno de los demás comendadores que fueron desde el siglo XV.

Trescientos años después, el inicio de sus obras, tras la bendición de su primera piedra en mayo de 1703, sirvió de pretexto para conmemorar la efemérides centenaria con la organización de una serie de actos que giraron en torno a una *Exposición*, titulada: "*Milites Christi*", y a un *Simposio* sobre la Historia de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>1</sup>.

Para este segundo *Simposio* el tema general propuesto fue la presencia de la Orden en el Priorato de Castilla y León y en Portugal durante los siglos XVI al XVIII, un periodo poco estudiado para esta Orden, al menos en España, a pesar de la proliferación de trabajos presentados en los cada vez más numerosos congresos, jornadas y otros encuentros en diferentes localidades relacionadas históricamente con la misma<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> La exposición reunió objetos de naturaleza artística e histórica del templo parroquial de Tocina: documentos de su Archivo Parroquial, piezas de pintura, escultura y orfebrería, y de otros lugares de Sevilla capital, y de su provincia, así como de Madrid y de la República de Malta, relacionados de algún modo con la presencia de la Orden de San Juan de Jerusalén en estos lugares.

<sup>2</sup> La primera edición se celebró en Consuegra y Madrid, del 25 al 30 de marzo de 1990. Concurrieron numerosos trabajos, la mayoría inspirados en la Edad Media. Sus actas no han visto la luz hasta marzo de 2003, poco después de la celebración de este segundo *Simposio*, que tuvo lugar en Tocina, entre el 11 y el 15 de marzo de 2003. Vid.: *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*. (Madrid – Consuegra, marzo 1990). Toledo. Diputación Provincial de Toledo; Madrid. Soberana Orden Militar de Malta. 2003.

<sup>3</sup> Véanse: *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha; Cortes de Castilla – La Mancha, 2000. (En las más de mil páginas de su segundo volumen, dedicado a la Edad Moderna, los trabajos sobre la Orden de Malta no superaban los dedos de una mano), y Pedro GARCIA MARTIN: "Informe: Las Órdenes militares en la Edad Moderna", en *Studia Historica. Edad Moderna*, Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2002. Vol. 24, pp. 141-172. (Una revisión actualizada de la bibliografía al respecto, en la que el autor "observa que la variedad temática y volumen de trabajos publicados para otras órdenes militares es mucho mayor que para ésta, y dentro de la propia orden, frente a la producción de autores italianos, franceses o ingleses, las españolas tienen menos publicaciones, de ellas la mayoría relativas a la Edad Media. Además, la lengua de Castilla está menos estudiada que la de Aragón, quizás por la destrucción del Archivo del Priorato de San Juan en la Guerra de la Independencia". Sin embargo, destaca cómo frente a esta situación, se van multiplicando los estudios sobre temas más específicos y locales, "favorecidos por las convocatorias de sucesivos congresos celebrados en los últimos años").

En cuanto al contenido, los temas propuestos debían tratar sobre diferentes aspectos de la organización de la Orden, dedicando en lo temporal especial atención a los reinados de Carlos II y Felipe V, ya que este periodo se corresponde con los años que fue comendador de Tocina frey José de la Plata y Ovando, y en él se construye a sus expensas la mencionada iglesia, coincidiendo, además, con una especial coyuntura económica en el ámbito local y, en el contexto general, con otros hechos de especial relevancia histórica: el fin de la dinastía austríaca, la Guerra de Sucesión y la instauración en España de la nueva dinastía borbónica.

Con estos elementos, el *Simposio* pretendía, en primer lugar, describir el contexto histórico general en el que se inscribe el hecho conmemorado. Este fue el contenido de la *primera ponencia*, en la que tendrían cabida trabajos sobre la política y la Administración de la Península en el tránsito de los siglos XVII al XVIII; la cuestión sucesoria y la Guerra de Sucesión en Andalucía; las otras órdenes militares en Castilla y Portugal; o sobre la economía rural y la sociedad en los reinados de Carlos II y Felipe II.

Las dos ponencias restantes estaban dedicadas a estudios específicos de la Orden en el Priorato de Castilla y en Portugal. La *segunda*, para los aspectos estructurales: la organización social, la administración económica y política, la función militar de la Orden y su condición hospitalaria, médica y asistencial, aspectos, estos últimos, poco tratados en la historiografía de la Orden, sobre todo en la Edad Moderna; y la *tercera ponencia* estaba abierta a los aspectos religiosos y culturales en el contexto geográfico apuntado. En ella tendrían cabida estudios acerca de las fuentes documentales y bibliográficas; sobre la religiosidad, las devociones, la liturgia, la práctica religiosa y las reglas, ordenamientos y estatutos, la historiografía y las biografías, el arte y el patrimonio histórico y artístico de la Orden en las lenguas de Castilla y Portugal.

Una conferencia de clausura cerraba el programa, presentando una visión general del patrimonio de la Orden en el Archipiélago Maltés, donde se fraguó, por iniciativa del comendador de la Plata, el proyecto de la iglesia de San Vicente Mártir de Tocina.

El resultado fueron cinco ponencias y treinta y seis comunicaciones que, en general apenas si cubrieron las expectativas creadas en el guión propuesto. Sin duda, los estudios de esta Orden – y quizás de las demás órdenes – en la Edad Moderna siguen siendo insuficientes, siendo ésta una de las conclusiones más evidentes que pueden extraerse del resultado.

La lectura de los trabajos presentados en el *Simposio* se complementó con otras actividades, entre las que hay que apuntar la visita guiada a Lora del Río, antigua bailía de la Orden, dirigida por el profesor D. José González Carballo, y la recepción que el Ayuntamiento de este municipio ofreció a los

participantes; y la celebración de un *Capítulo* en la parroquia de San Vicente Mártir que congregó a numerosos caballeros y damas de la Orden y, tras una función de luminarias y ministriles, puso el broche final a los actos del III Centenario de la construcción de la iglesia de San Vicente Mártir de Tocina.

La realización del *Simposio* fue posible gracias al destacado esfuerzo del Ayuntamiento de Tocina, y a la Asamblea Española de la Orden. Conviene apuntar también la participación de la parroquia de San Vicente Mártir de Tocina, que cedió el incomparable marco de su iglesia para la presentación de las ponencias y comunicaciones.

Pero la empresa no hubiera alcanzado su fin sin la colaboración de instituciones, públicas y privadas, como: la Universidad de Sevilla, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Excm. Diputación de Sevilla, la Fundación El Monte (Sevilla), la Obra Cultural de la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, Cofis Asesores (Tocina), Sai Asesores (El Viso del Alcor), la Cooperativa Agraria San Luis, de Los Rosales (Tocina), MELD (Montajes Eléctricos López Díaz, Sevilla), y Aemprosur, de Tocina.

Debemos reconocer a D<sup>a</sup> Nieves Romero Moreno, a D<sup>a</sup> Nazaret Ahijón Pérez y a D. Antonio José Bazalo Miguel, su eficaz colaboración y su diligente dedicación en el cuidado de los detalles necesarios para la información y la atención al público durante la exposición de las ponencias y comunicaciones.

Por último, hay que agradecer de forma especial al vecindario de Tocina la confianza y el apoyo ofrecidos a la iniciativa de los organizadores, y su participación, en algunos casos, de forma directa, en esta irrepetible experiencia.



## LA CONSOLIDACIÓN URBANA DE TOCINA EN EL SIGLO XVIII

### EL FOMENTO DE LA EXPANSIÓN URBANA Y ECONÓMICA DE TOCINA POR LOS COMENDADORES. EL CAMBIO DEL SETECIENTOS

*“Que siempre he hecho buenas obras, e aumentado e acrescentado el dicho lugar de Tocina, e adornado la dicha iglesia de él, e se fallará por verdad que el tiempo que yo vine al dicho lugar no había más de veinte o veinte e cinco vecinos de casas pajisas, e agora lo he acrescentado a ciento e viente vecinos, todos los más ricos de buenas haciendas...”*

Estas palabras fueron recogidas en el pleito que el Comendador de Tocina frey Manuel de Cabrera y el concejo de la villa sostuvieron en la década de los 60 del siglo XV<sup>1</sup>. Cabrera argumentaba que había cumplido con sus obligaciones para con la encomienda y la villa, siendo responsable de la promoción económica de ambas, y lo probaba mencionando este aumento de población y riqueza experimentado bajo su gobierno. Esta labor directa de Cabrera, junto a la buena coyuntura externa, impulsarán definitivamente el asentamiento de Tocina como núcleo de cierta entidad en el valle del Guadalquivir; esta consolidación se produce pareja a la incipiente repoblación de otras zonas del valle (Alcolea, Lora) que pertenecían, como Tocina, a la Orden de Malta<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Tocina, (en adelante AMT) *Documentos ajenos a la administración del concejo*. Legajo 263. Declaración de frey Manuel Núñez de Cabrera el 2 de Junio de 1475. Extractado de la obra citada a continuación.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ CARBALLO, José: *La orden de San Juan en Andalucía. Las encomiendas*. Sevilla, 2002.

Una vez asentadas las bases demográficas y económicas del núcleo, éste se irá desarrollando siguiendo de cerca las coyunturas de fondo de los siglos posteriores. Poseemos información relativa a la población y a la economía de la villa, pero no es hasta el siglo XVIII cuando se producen importantes cambios urbanísticos que hemos podido estudiar. Por ahora sólo podemos esbozar el proceso menos traumático que ocupa las dos centurias anteriores. Podemos imaginar que ya en la década de los sesenta del siglo XV se habían aunado dos factores que se dejarían sentir en la morfología urbana de la villa, a saber: una gestión adecuada del comendador y una coyuntura económica expansiva que señalaría la necesidad de efectuar una serie de reformas que respondieran a la nueva situación. Ambos factores se repetirán, con gran repercusión, a lo largo del setecientos, respondiendo a la bonanza económica que viviría la península a partir de las décadas centrales del siglo<sup>3</sup>.

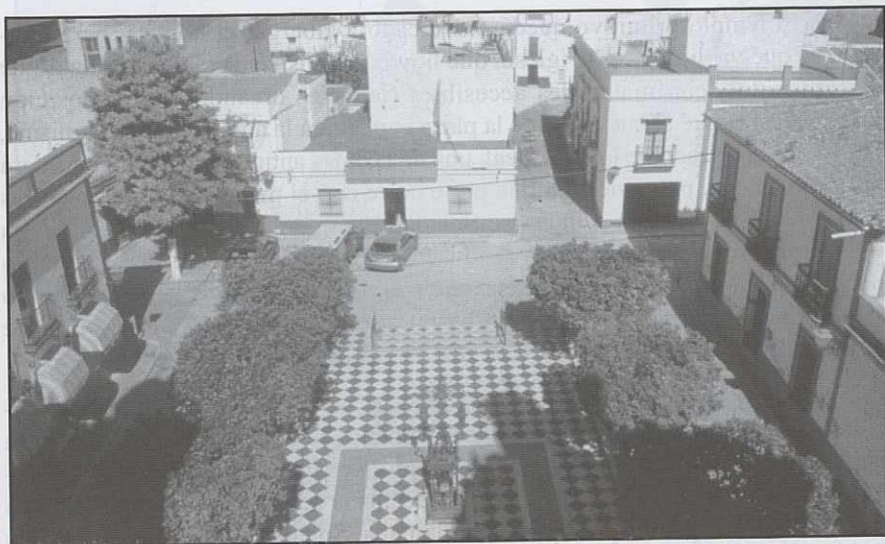
No obstante, algunas constantes permanecerán a lo largo de todos estos años sin apenas alteración. Una de ellas es la disposición del núcleo como nudo de caminos que lo bordean o atraviesan, como el de Carmona, Sevilla, Guadajoz, o el río<sup>4</sup>. Otro será el propio origen del mismo, pues parece que el lugar en tiempos de la conquista estaba casi despoblado, por lo que el trazado de sus primeras calles seguramente fue realizado *ex novo*, formándose las vías en líneas que discurrían paralelas o perpendiculares a los diferentes caminos de los que hemos hablado. A esto se añade la situación escogida para su emplazamiento, sobre una pequeña terraza o elevación que protege al núcleo si quiera parcialmente de las avenidas del impredecible Betis, aunque la llanura de las tierras circundantes no favorecerá el drenaje de las inundaciones, propiciándose la formación de lodazales y lagunas poco aconsejables para la salud humana.

Entre estos factores fundamentales del asentamiento podemos añadir el no menos importante de la ubicación de la iglesia, situada en la Edad Media y Moderna en el centro aproximado del caserío, lo que apunta a que segura-

<sup>3</sup> Al papel del Comendador se añadirá en esta centuria la labor desempeñada por los miembros del Concejo de la villa. Un estudio general que alude a algunos de los motivos de la prosperidad de las décadas centrales del siglo, DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*. Ed. Ariel. Barcelona, 1990.

<sup>4</sup> He de agradecer la ayuda prestada a la hora de elaborar este artículo a José María Carmona Domínguez, Archivero de Carmona y verdadero conocedor de la historia de Tocina. Para muchas aclaraciones y rectificaciones he seguido sus indicaciones y las notas por él elaboradas para la conferencia "Una historia del núcleo urbano de Tocina" en *V Ciclo de Conferencias de Historia Local. El núcleo urbano de Tocina: del origen al planeamiento actual*. (Tocina, del 14 al 20 de enero de 2002)

mente fue en torno al templo parroquial donde comenzó a generarse la disposición urbana de la villa, pues además en sus proximidades se situaban las casas palacio del Comendador y algunos otros edificios y espacios de importancia, como las carnicerías, el hospital<sup>5</sup> y la plaza principal<sup>6</sup>.



La plaza de la iglesia.

(Fot. del autor)

El papel ordenador que en la configuración del tejido urbano de la villa, tenía ya desde sus orígenes bajomedievales la plaza de la iglesia y el espacio creado en torno a ella y otros edificios públicos continuará vigente en el setecientos. Pese a las calamidades de la Guerra de Sucesión, Tocina contará con un Comendador de la talla de fray D. José de la Plata Ovando<sup>7</sup>, que llegará a residir en Tocina con frecuencia, frente al absentismo de la mayoría de los comendadores.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional, en adelante AHN, Mejoramiento de Fr. Martín de la Plata. AHN. OO.MM. 7723 (legajo 118), nº 5, 2ª serie. Era una hospedería para caminantes de la que se nos dice en 1784 que estaba "en buena disposición y el Altar de la Capilla decente y aseado como también los cuartos que hay para los Eclesiásticos como también lo están los que hay para los Pobres que llevan familia, y transitan, y para la persona que cuida el aseo, y a los Pobres que se recojen en el, encontrándose todo con desencia..." (f40v).

<sup>6</sup> CARMONA DOMINGUEZ, José María: "Una historia del núcleo urbano..." En torno a la plaza de la Iglesia y las casas del Comendador se desarrollaría buena parte de la vida pública de la villa.

<sup>7</sup> CARMONA DOMINGUEZ, José María: "Una historia del núcleo urbano..."

Durante la residencia del mismo (1688-1729) se va a dirigir un importante proceso de redistribución de los espacios públicos de la villa. Así, la primitiva disposición de la Iglesia de San Vicente Mártir, este-oeste, va a cambiarse en la de norte-sur, con lo que el centro del núcleo modificará en parte su fisonomía.

El templo primitivo quedará dedicado a albergar el hospital para transeúntes que ya vimos<sup>8</sup>, y la iglesia que hoy podemos ver será construida desde los cimientos, con materiales accesibles (ladrillo) creando una disposición diferente en la que el nuevo eje de la plaza conllevará la ampliación de la misma, por lo que el trazado de la calle Real, una de las más antiguas de la villa, quedará dividido en dos, permaneciendo la parte oeste con el mismo nombre, mientras que la parte este pasará a llamarse Soledad, ya que desembocaba cerca de la ermita del mismo nombre. Esta renovación no hará sino confirmar al templo parroquial como el punto de referencia obligado de toda la villa, siendo mencionado, más de siglo y medio después, como el hito más importante de la localidad<sup>9</sup>.

La división de la calle Real se debe también en parte a la reconstrucción y ampliación de la casa palacio del comendador, situada en la actual acera izquierda de la calle homónima, ampliación que supondrá también la desaparición de la llamada calle Nueva, que conectaba la actual Mesones con el tramo de la calle Real que después pasaría a llamarse Soledad. La ampliación de las casas del Comendador conllevó la mejora de las instalaciones de almacenaje de la misma, pues además de las "casas principales" "*con sus cuartos altos y bajos, patio y graneros, y cuartos que labró dicho señor. Plata y demás oficinas para servicio de dichas casas que lindan con la plaza principal de esta villa ...*" también se construyó sobre "*tres pedazos de sitio comprado por dicho*

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional, en adelante BN, Manuscrito 7306. *Memoria historiográfica de la villa de Tocina, en el Reino de Sevilla, dada por su actual cura prior, juez eclesiástico ordinario, frey don Alfonso de Lerena Martínez, del hábito de san Juan de Jerusalén.* Transcripción realizada por José M<sup>a</sup> Carmona Domínguez. Incluido en el, LÓPEZ, Tomás: *Diccionario geográfico de Andalucía. Sevilla*; edición e introducción de Cristina Segura Graíño; prólogo de León Álvarez Santaló.: Ed. Don Quijote, D.L. Granada, 1989. Voz Tocina. "*...hospital sin mantas, que fue la antigua iglesia de esta villa, y depende del señor Comendador, el cual sirve de albergue a los pobres viandantes...*"

<sup>9</sup> MADDOZ, Pascual, *Diccionario-geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, 1845-1850. Voz Tocina: Pág 383. "*igl. Parr. (San Vicente Mártir) de muy bella y moderna construcción con 3 magníficas puertas principiada en 22 de mayo de 1703 y concluida en 18 de noviembre de 1711, a espensas de D. Fr. José de la Plata, ... comendador*"

*señor comendador Plata y otros vecinos... en los cuales labró cochera, caballerizas y graneros que incluyó en las dichas casas principales ...<sup>10</sup> ”*



*Iglesia parroquial de San Vicente Mártir*

(Fot. del autor)

Las obras efectuadas fueron financiadas por el Comendador con los ingresos percibidos de las rentas de la encomienda e incluso de su propio bolsillo. Esta reinversión es una característica propia de la economía de la encomienda, pero normalmente se dirige a mejorar el aparato productivo de la misma, y ya el hecho de reconstruir y ampliar las casas palacio del comendador, es algo poco frecuente, por no hablar de la reconstrucción y modificación de la disposición del templo, elementos estos que equivalen a *reconstruir el espacio de poder* del señor en la villa.

<sup>10</sup> AHN, Mejoramiento de Fr. D. Manuel de Solís y Gante AHN. OO.MM. 7723 (legajo 118), nº 2, 2ª serie.



*Casas situadas en el antiguo solar de las del comendador*  
(Fot. del autor.)

Las noticias sobre estas actuaciones en el urbanismo de la villa aparecen de forma tangencial, en la mayoría de los casos, en los “Mejoramientos”<sup>11</sup> realizados al finalizar el gobierno de cada Comendador. Éstos se realizaban por otros caballeros de la Orden para comprobar si se habían efectuado obras de mejora y se había mantenido el buen funcionamiento económico de la encomienda, así como para averiguar si la administración de justicia había sido la adecuada, en definitiva, para saber si había cumplido con sus obligaciones<sup>12</sup>.

Cuando leemos los diferentes mejoramientos y apeos<sup>13</sup> podemos comprobar cómo villa y campo se mezclaban de manera indeterminada, existiendo pequeñas extensiones de tierra cultivable entre algunas casas (cortinales) e incluso algunas lagunas. Además, los ejidos y campos comunales se encontraban inmediatos

<sup>11</sup> Sobre la naturaleza de esta fuente y también sobre los apeos, vid, FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel, HERRERA VÁZQUEZ, Gema y KALAS PORRAS, Zsafer: *La Encomienda de Tocina a través de sus mejoramientos y apeos: siglos XVII y XVIII*. Comunicación presentada a este mismo simposio.

<sup>12</sup> Los Comisarios visitantes habían de averiguar de los vecinos “*si saben lo que esta mejorado en la dicha Encomienda, y miembros de ella, y en que parte, y en que cantidad, o si está empeorada, o menoscabada, después que la posee el dicho Comendador Bailío frey D. Manuel de Solís, de manera que nos conste el dicho mejoramiento, menoscabo, o empeoramiento, haciendo cerca de la dicha averiguación las diligencias necesarias...*”.

<sup>13</sup> Los apeos se realizaban generalmente al comienzo del mandato de cada Comendador y daban una idea aproximada de las posesiones de la encomienda y de las rentas de la misma, pero no suelen ser tan prolijos como los Mejoramientos.

al casco urbano, configurándose así un paisaje mixto que no era extraño al siglo; tan sólo tenemos que echar un vistazo al mapa de una localidad del tamaño de Sevilla, levantado en 1771 por Coelho, para comprobar cómo todavía quedaban huertas de gran tamaño en el interior de la ciudad (por ejemplo, cerca de San Gil) y alguna laguna (como la de la Pajería, desecada en esos años), aunque en este caso las murallas marcan una división con el exterior ausente del todo en Tocina.

Cercanos a la villa, existían dos ejidos, al norte (Ejido de Abajo o de las lagunas) y al sur (Ejido de Arriba)<sup>14</sup>, algunos cortinales y huertas, situadas estas últimas al norte del núcleo<sup>15</sup>. Esta interacción directa era manifiesta en el caso de las carnicerías y el matadero, situados al norte de la plaza de la iglesia, cerca de la calle Caballeros, donde imaginamos estaban situados para deshacerse de los restos de sus actividades fuera de la villa. Muy cerca, ya en el campo, solía formarse una gran laguna en tiempo invernal (de ahí el nombre de aquel ejido). Asimismo, grandes charcas se formaban entre el arrabal de la ermita de la Soledad y la desembocadura de las calles Soledad y Mesones, donde hoy se sitúan las vías del tren, y en la salida del camino hacia Sevilla (confluencia de Arche y Real con Valle Villa), también existía una gran charca, así como en el camino de Carmona, que se dirigía hacia el sur.

Como veremos más adelante, los deletéreos vapores producidos por las aguas muertas afectaron gravemente la salud de los habitantes de Tocina. No obstante, es posible que la humedad del terreno y de algunas de estas lagunas fuera utilizada para cultivar especies apropiadas para la elaboración textil como el cáñamo, pues el pago a la encomienda por el aprovechamiento de alguno de estos humedales nos consta al menos desde los años ochenta<sup>16</sup>. Esta sospecha se ve confirmada con la respuesta número 9 del cuestionario de Tomás López, escrita por el Prior y Vicario de Tocina, Alonso de Lerena Martínez, en 1797. En ella se dice que *"Existe en esta villa desde principios del siglo pasado hacia el año de 1604 una fábrica de tejidos de jerga de lana vasta; hoy existen diez telares de los comunes, con los que elaboran en cada año más de 20.000 varas de jergas..."*<sup>17</sup>. Este comentario nos indica no sólo la existencia de esta industria textil, sino además el desarrollo de la misma desde más de un siglo antes. Precisamente en las décadas finales del siglo XVIII tuvo que

<sup>14</sup> La documentación también nos habla de otro ejido llamado de la Soledad, y que se situaría tras la ermita de ese nombre.

<sup>15</sup> Llamada en la documentación la *huertezuela*.

<sup>16</sup> *"Se pagan a dicha Encomienda doce fanegas y once celemines de trigo en cada un año de renta anual por los poseedores que gozan las tierras de las Alagunas que llaman en término de esta villa"*. Mejoramiento de Fr. D. Martín de la Plata, 1784.

<sup>17</sup> *Memoria historiográfica de la villa de Tocina, en el Reino de Sevilla, dada por su actual cura prior...*

darse un importante auge de esta industria, pues sabemos que en los años ochenta el comendador derribó algunas casas pertenecientes a la encomienda sitas en la collación sevillana de San Juan de Acre, para construir en su lugar una “*tarazana para hilar cáñamo*”<sup>18</sup>; esta actividad hubo de ser lo suficientemente importante como para mantenerse en el tiempo, pues en el diccionario de Madoz se dice que que existen en la villa “*varias fábricas de jerga para mantas costales y otros usos, cuyos productos tienen mucha fama por su buena calidad*”<sup>19</sup>. Pese a este posible uso, se trató de minimizar la presencia de estas masas de agua estancada en las inmediaciones de Tocina. Para ir aislando estas zonas del núcleo edificado, y dotar de homogeneidad a la villa frente al campo, D. José de la Plata comenzó a conceder permisos para el cierre de varios cortinales y lagunas existentes en el interior de la villa para proceder así más tarde a su edificación<sup>20</sup>.

Plata procuró, cercar el cortinal situado tras la iglesia<sup>21</sup>, otro situado detrás de la calle Real, llamado del “Almendral”, otro en el Ejido de Arriba, detrás de unos pajares, y unos corrales de la Calle Nueva (la constituida por la actual Mesones y quizá Arache). El nombre de esta última calle<sup>22</sup> indica claramente como su formación fue bastante reciente, seguramente producto de la expansión del núcleo urbano que estamos tratando. Junto a la carnicería y el callejón que discurría hacia el matadero (muy cerca de la actual Caballeros) se mandó cercar otro cortinal “al sitio del Barrio hondillo”<sup>23</sup>. También mandará

<sup>18</sup> Mejoramiento de Fr. D. Martín de la Plata, 1784.

<sup>19</sup> *Ibid.*, nota 9.

<sup>20</sup> Del comendador dependían estos permisos tanto de cierre de tierras para cultivo como para edificación, que según los mejoramientos consistían en “*dar y proveer en vecinos de esta villa las tierras y sitios de su término para labrar casas, Molinos, Pajares, cercados, y otras posesiones adonde sea conveniente ...*”. En la concesión de un pajar y corral se indica que se otorgaban como “*gracia y merced*”, y para que “*lo pueda gozar y goce el suso dicho y sus herederos en propiedad y lo puedan vender y enajenar en cualquier manera como cosa suya propia adquirida con derecho título como lo es de presente...*”. Mejoramiento de Fr. D. Manuel de Solís y Gante. 1749.

<sup>21</sup> AMT. Apeo de los bienes y regalías de la Encomienda de Tocina y Robayna. 1709. Patrimonio Nacional. Archivo del Infante don Gabriel de Borbón, legajo 584. “*...y tendrá como dos almudes de tierra y por la parte que mira a la calle mandó el comendador cercarlo de tapias y así con ellas lo vieron y reconocieron*”.

<sup>22</sup> No confundir con la que fue absorbida con la ampliación de las Casas del Comendador.

<sup>23</sup> El avance de la edificación será lento, pero paulatino. Así se nos dice en el Mejoramiento de 1749 que este cortinal “*que estaba en el barrio Hondillo linde con la calle de la Carnicería y con el callejón que va al matadero, en el que se han edificado cinco pares de casas en tiempo de dicho señor Comendador Plata en virtud de su licencia y las dos en tiempo del señor Bailio comendador fr. D. Luis Velarde y Céspedes su sucesor lo que se tuvo por conveniente causa dicho cortinal en lo antiguo casas de la religión y por quitar lo inmundo y vestigios que de ellas habían quedado y perjuicio y causaba al común embarazando por esta parte el comercio para el tráfico de las labores*”.

Lo mismo sucederá con otros cortinales como el situado detrás de la Iglesia, que en 1781 encontramos cómo “*hoy se halla labrado en el unas casas por haberse dado dicho solar a tributo para dicho efecto y paga veinte y dos reales de réditos anuales Juan Espinosa que es el Poseedor en el día de ellas...*” Mejoramiento de Fr. D. Martín de la Plata.



cerrar un cortinal en el Ejido de Arriba, donde además compró dos pajares para derribarlos y rehacerlos, así como construir un tinahón para los bueyes. Todas estas instalaciones lindaban con la calle Nueva, lo que nos indica la práctica ausencia de límites entre el campo y la villa<sup>24</sup>.

Todos estos cortinales se irán colmatando con casas que irán conformando un urbanismo más continuo. La compra y mejora de estos cortinales e instalaciones pecuarias y de todo tipo, como el horno de teja y ladrillo perteneciente al cabildo y situado en el Ejido de Abajo, respondían a una intención clara de mantenimiento y perfeccionamiento ya no sólo de la encomienda<sup>25</sup>, sino de la villa entendida como un núcleo independiente del campo que lo rodea.



*Esquina de la calle Hospital, donde hubo un cortinal, cercado por el comendador.*  
(Fot. del autor)

<sup>24</sup> Vid Mejoramientos de Gante y Plata.

<sup>25</sup> Aunque las peticiones solían poner de relieve como estas actuaciones reportarían un beneficio para la misma, suponemos que para agilizar la cesión; así un labrador exponía en 1740 "como... necesita para el tráfico de su labor un pedazo de sitio que antiguamente fueron pajar y corral en el ejido de arriba extramuros de dha villa ... en cuyo sitio no hay perjuicio a dicho vecindario antes si seria de utilidad para la cria y conservación de los ganados de el... redundando en beneficio de esta encomienda..." Mejoramiento de Fr. D. Manuel de Solís y Gante. 1749.

Para entender la prosperidad de la villa, hemos de recordar que a la labor del Comendador hemos añadido un factor tan fundamental como es la propia expansión económica secular. Sin ella no puede entenderse la firme voluntad de los vecinos de la villa por realizar estos cerramientos, la edificación de nuevas zonas, y la construcción de nuevos pajares y corrales para el ganado. En la década de los cuarenta se suceden las peticiones de estos permisos, normalmente para el Ejido de Arriba, zona que debía abarcar parte de la que sería décadas más tarde la Calle Nueva, cosa que sugiere que su formación definitiva debía estar en torno a estos años. Entre estas peticiones, podemos registrar abundantes alusiones a restos anteriores, cosa que nos indica que la villa vivió tiempos mejores, interrumpidos quizá por la crisis del siglo XVII y los avatares de la Guerra de Sucesión, circunstancias que dieron paso a una mejor etapa en el setecientos<sup>26</sup>.

## EL EMPEDRADO DE LA VILLA Y OTRAS REFORMAS FINISECULARES

Hemos visto cómo los permisos y la iniciativa de los Comendadores se reveló fundamental para asentar y promover el repunte económico de Tocina sobre todo desde el gobierno de Plata hasta los años cuarenta - cincuenta, que es cuando se produce la mayoría de las peticiones.

Pero pese a las palabras del Comendador Cabrera que abrían este artículo, no ha quedado constancia de que alguno de los Comendadores tuviera intenciones de realizar el empedrado de las calles de Tocina, obra que podemos calificar de “revolucionaria”, habida cuenta de la exposición que Luis de Liñán, Síndico Procurador General realizaba en el Cabildo de la villa en 1784, alertando sobre “...las muchas enfermedades que actualmente (hay)... cenagales que se hacen en las calles con las lluvias por falta de empedrado de ellas como actualmente se están experimentando por lo que dicho Procurador Síndico tenía y tiene conceptuado que para su remedio y contener los efectos malévolos que causan las dichas enfermedades se hace preciso que mediante a que es evidente producción de ellas es originado de no hallarse empedradas las calles dándoles el peso correspondiente para el desagüe...”<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Una petición para construir pajares indica que se levantarán en el sitio “que antiguamente fue de Pajares que hoy están desiertos por haberlos dejado perder”, mientras que el Alcalde Ordinario de la villa en los años 30 del siglo XVIII, toma un pedazo de tierra “desde los sillares que están en la Alaguna”.

<sup>27</sup> AMT. Leg. 63. Autos formados por la Justicia y Capitulares de este Concejo sobre empedrado de las calles de esta villa. Años de 1779-1787.

Una operación urbanística tan importante se revelaba a todas luces necesaria habida cuenta de la expansión sostenida que hemos visto, a la que se añadiría con toda probabilidad un aumento demográfico<sup>28</sup>. Dicha expansión sufría un gran riesgo con las lagunas que se formaban en torno a la villa e incluso en algunas de sus calles, que generaban, como sabemos, un estado de insalubridad permanente.

Conocemos ya los cambios que en la morfología urbana realizó D. José de la Plata, pero ignoramos si estos también incluyeron la realización de algún empedrado. Sabemos por las actuaciones emprendidas en esta materia durante el siglo XVIII, que algunas calles ya estaban empedradas, aunque su estado era lamentable<sup>29</sup>. Dichas actuaciones fueron en este siglo y hasta donde sabemos, responsabilidad del Concejo de la villa. Sus iniciativas están documentadas al menos desde los años setenta, cuando reciben la Resolución del Consejo de Castilla aprobando una petición anterior (de la que no tenemos constancia) que les permitía realizar varias obras; éstas consistían en la realización de una calzada en el camino hacia la barca, sacar a postura pública el empedrado de la villa, la construcción de unas Casas Capitulares (hasta el momento se reunían en las Casas del Comendador) y aumentar los sueldos del maestro de primeras letras y de la matrona de la villa<sup>30</sup>. Todas estas medidas apuntan a que los Capitulares querían realizar una importante reforma a varios niveles, a saber, la mejora de uno de los caminos más importantes para la economía de la villa, de sus condiciones sanitarias y circulatorias con el empedrado de sus calles, el "apuntalamiento" de la precaria infraestructura asistencial existente, y por último y no por ello menos importante, la construcción de un edificio *separado* de aquél que hasta el momento había venido ocupando el Comendador, marcando así una voluntad de independencia con respecto a éste reafirmada además en todas estas iniciativas que acabamos de ver. Estas señales de una mayor preocupación por la buena marcha de la localidad pueden estar relacionadas con la formación de una pequeña oligarquía en estos años finales de la

<sup>28</sup> Por las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, (Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, Primera remesa, libro 563, fols. 513 y ss.) sabemos que en 1756 la villa tenía 310 vecinos, que en las respuestas del Diccionario Geográfico de Tomás López (1797) han aumentado nada menos que hasta 473 vecinos, dato bastante fiable, si tenemos en cuenta la exactitud y la preocupación por ofrecer buenas respuestas por parte del Vicario, Alonso de Lerena Martínez.

<sup>29</sup> *Autos formados por la Justicia y Capitulares...* En las obligaciones del asentista para realizar el empedrado de la villa en 1787 se indica entre otras cosas que "En las callejuelas que se dicen de Caballeros se deberán asimismo remendar y componer sus empedrados: el de casi toda la Plazuela donde está el pozo del Concejo y el de la calle de la Soledad que se hallan todos bastante lastimados."

<sup>30</sup> *Autos formados por la Justicia y Capitulares...*

centuria, cuya existencia puede rastrearse en algunos estudios recientes<sup>31</sup>, y cuyas bases económicas estarían situadas precisamente en la expansión comentada. Las preocupaciones que la animan (higiene, el mantenimiento de las infraestructuras que posibilitan el comercio y la *representatividad del poder*), son comunes (entre otras) a las de los gobernantes ilustrados, desde aquellos que ocupan las Secretarías en la Corte, hasta los Asistentes de Sevilla como Domezain, “intermediario” administrativo que comunicó a Tocina la autorización del Consejo de Castilla para realizar estas obras.

No obstante estos propósitos de renovación, dificultades de toda índole vinieron a ensombrecer las realizaciones proyectadas. El mismo año de la concesión del permiso (1779) se tasaron las obras de empedrado en 20.122 reales<sup>32</sup>, que serían repartidos entre los vecinos (64%) y la villa (36%). Pero nada debió llevarse a cabo, pues en 1784 se solicita por parte del Síndico Procurador General un nuevo reconocimiento. Pese a este fracaso parcial, sabemos por las respuestas que el párroco de la villa dio al cuestionario de Tomás López, que precisamente en 1784 se desecó una de las lagunas situadas por encima de la calle Caballeros, con lo que la salud de los habitantes de Tocina mejoró ostensiblemente. No obstante, el responsable de tal intervención no fue el concejo de la villa, sino el escribano de la misma, que seguramente decidió tomar la iniciativa ante la preocupante situación<sup>33</sup>.

Ese mismo año, la petición de la villa fue atendida y se realizó un reconocimiento para realizar el empedrado. Este reconocimiento fue efectuado por un maestro empedrador de Sevilla, Bernardo Rodríguez, que fue designado también para su ejecución. Comenzó por la “*plaza pública*” y la Calle Real, las zonas más representativas de la villa; durante los trabajos, recaló en Tocina Vicente de San Martín, Maestro Mayor Arquitecto de la Ciudad de Sevilla y del Arzobispado, al que el Concejo le solicitó que diera su visto bueno a las obras ya comenzadas. Éste no tuvo más remedio que comunicar a los

<sup>31</sup> CARMONA DOMÍNGUEZ, Jose María, “*Las reformas de la administración local en el siglo XVIII: Diputados de Abastos y Síndico Personero del Común en Tocina, 1766-1790. Estudio y documentación*”. Archivo Hispalense, nº 254. Sevilla 2000. HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando: *Bienes y usos comunales en las encomiendas sanjuanistas del Reino de Sevilla a lo largo del siglo XVIII*. Comunicación presentada a este mismo simposio.

<sup>32</sup> *Autos formados por la Justicia y Capitulares...*

<sup>33</sup> *Memoria historiográfica de la villa de Tocina, en el Reino de Sevilla, dada por su actual cura prior...* “... al salir de la villa.... se formaba una laguna perenne que en el verano producía mil enfermedades con la fermentación de los insectos, que en gran número se juntaban en ella, hasta que en el año de 1784, la industria de D. Juan Tabares con una simple zanja de ochocientas varas y una y media de profundidad la condujo al Río Guadalquivir, haciendo de ella (con permiso de la villa) una hermosa huerta...”

Capitulares que el empedrado no estaba bien hecho, pues no tenía en cuenta la irregularidad de las pendientes de la Calle Real, que hacían difícil *“poner la corriente en el centro de toda la calle guardando los ángulos que ella forma”*<sup>34</sup>, cosa que se comunicó a Bernardo Rodríguez para que tomara medidas. Sin embargo, unos días después, con ocasión de unas lluvias, se formaron lagunas precisamente en los tramos hasta el momento empedrados<sup>35</sup> por lo que se decidió que debía pernoctar junto con su oficial en la cárcel, para realizar su trabajo durante el día, siempre bajo las consignas de San Martín. Esta incómoda situación no duró mucho tiempo, pues unos días después, mientras San Martín daba su aprobación a los nuevos trabajos, nuestro pícaro empedrador decidió que ya había tenido bastante por lo que *“había quebrantado la carcerería”* y desaparecido de la villa.

Pese a estos reveses, San Martín, aún presente en Tocina, recomendó a otro maestro empedrador sevillano, Juan de Arriola, que tuvo que empezar casi de cero, *“por el motivo de lo mal planteada que fue la calle en sus principios pues hay casas, que tienen tres cuartas unas mas bajas que otras...”* esto es, que la pendiente que había de darse a las aguas iba lógicamente a formar un remanso en la puerta de algunas casas, con el lógico daño, que se entendía como *“cosa irremediable dejar padecer algunos, ... porque de lo contrario padecían todos igualmente siendo menos malo que alguno ... tenga la molestia...”*<sup>36</sup> de elevar el nivel de su entrada.

Pese a esta contradicción, las obras comenzaron en noviembre y parecía que todo iba a efectuarse como estaba previsto, por lo que se realizó la venta de 100 fanegas de trigo del pósito para hacer frente a los gastos, que como sabemos, en parte habían de ser afrontados por los vecinos. Las obras se suspendieron en diciembre debido a las constantes lluvias, la brevedad de los días, la necesidad de los trabajadores de volver a casa para *“dar una vuelta a sus familias y proveer de ropas”* y otros motivos menores. *“... las largas y derechas y anchas calles de que casi se compone”*.

<sup>34</sup> Autos formados por la Justicia y Capitulares...

<sup>35</sup> Íbid, *“habiendo ocurrido... una lluvia tan cuantiosa que corrió la mencionada calle y haberse advertido que en el tramo así empedrado no solamente no se había logrado el que las aguas no se estancasen y alagunasen, antes si servido a lo contrario de que el presente escribano da fe y que ha llegado por esta razón de no haber cumplido con lo que debía”*.

<sup>36</sup> Íbidem.



*La Calle Real.* (Fot. del autor)

En ese momento se procedió a la liquidación de la deuda hasta el momento contraída (5243 reales y 25 maravedís), que equivalía a la práctica terminación del empedrado del primer tramo de la calle Real, pagada casi en su totalidad tanto por la venta de las 100 fanegas como de la aportación de los vecinos.

Las obras quedaron así suspendidas de forma temporal, aunque parece que no continuaron, pues no hay más testimonios de su realización, tan sólo un informe del médico de la villa, Don Carlos Miguel Varela, en franco desacuerdo con esta suspensión, pues deja bien a las claras que *“las tercianas han sido y son la única enfermedad que en todo tiempo y estación del año ha padecido la mayor parte de sus vecinos esta ha sido como una constitución epidémica frecuente en esta villa ...”* y argumenta que la principal razón de ello consistía en *“la parada que hacen las aguas llovedizas en sus calles por no tener estas corriente para su desagüe a causa de estar desempedradas ... en pantanos y lagunas ... ocupando todo el invierno y la mayor parte del estío todas las calles”<sup>37</sup>*.

<sup>37</sup> *Ibidem.*

La situación denunciada en esta carta hubo de hacerse insostenible, pues encontramos en las Actas Capitulares de 1785 la dimisión de Varela, alegando el riesgo que para él y su familia representaban las pésimas condiciones sanitarias de la villa. Este anuncio causó gran malestar en los capitulares, y las actas de este año recogen varios intentos para traer nuevos facultativos, bastante infructuosos, pues eran todos médicos titulares de otras localidades, o que vivían lejos de Tocina<sup>38</sup>.

De todas maneras, el Concejo no volvió a retomar el problema de los empedrados hasta 1786, año en el que vuelven a hacerse peticiones al Consejo de Castilla para sacar trigo y dinero del pósito para proseguir con las obras. Al año siguiente se autorizó su realización, pidiéndose de nuevo tanto un proyecto detallado como *"otro que acredite la líquida existencia de granos y maravedisés que hay en el referido pósito"*<sup>39</sup>.

Se elaboró entonces un detallado informe<sup>40</sup> en el que se especificaba que los vecinos no sólo contribuirían con dinero, sino que prestarían su ayuda en la realización de las obras<sup>41</sup>. Se calculaba un tiempo de realización de seis meses y un costo de 37.853 reales. Además, los objetivos del nuevo plan no se quedaban en los empedrados. En la nota anterior se indica cómo se había pensado realizar una limpieza general de los montones de basura repartidos por toda la villa, y se quería llegar más allá desecando las lagunas y charcas que se formaban en las inmediaciones de la misma. Para ello, las condiciones del asentista de la obra especificaban que las aguas de la laguna que se formaba en las inmediaciones de las calles Real y Nueva (donde hoy desemboca la primera y la actual Arache) habían de conducirse hacia el río por medio de una gavia, construyéndose además un puentecillo de madera para salvar su paso,

<sup>38</sup> AMT, Leg. 1. Actas Capitulares de 1785. Varela expone en su dimisión que *"por cuanto de dos años a esta parte yo y toda mi familia hemos quebrado la salud, padeciendo continuamente cada uno su enfermedad, unos de un modo, y otros de otro en vista de ello me he visto precisado en este mes haber remitido a la ciudad de Sevilla a dos de mi familia a fin de ver si gozando del patrio suelo y aires patricios podían conseguir su integra salud y habiendo consultado a D. Carlos Zapata médico de dha Ciudad, quien informado... resolvió y dijo que por ningún título convenía que volvieresen a este pueblo pues en él sería su padecer muy prolongado, y al fin experimentarían su salud la mayor ruina, por cuyo motivo me es indispensable hacer ante Vm desistimiento..."* Comprobamos aquí como varias enfermedades diferentes atacaron a la población de la villa, englobadas bajo el nombre de las fiebres "tercianas".

<sup>39</sup> Autos formados por la Justicia y Capitulares...

<sup>40</sup> Realizado por el arquitecto D. Manuel Bernardo Mateo.

<sup>41</sup> No sólo debían contribuir a terraplenar la plaza de la Iglesia para favorecer el desagüe por la calle Caballeros, sino también llevar *"la porción de guijarro y tierra que faltase para empedrar los frentes de sus casas... saquen de la población para siempre el estiércol de los muladares que tienen en las calles como nocivo a la salud pública y estorbo para la ejecución de estos empedrados"*. *Ibíd* nota 39.

ya que su trazado cortaba el Camino del Retorno. Se pretendía desecar también la llamada "*Laguna grande que se halla en las eras del Ejido de la Soledad, con tres pies y medio de agua en lo profundo*" que seguramente estaba situada tras la ermita del mismo nombre, llevando el agua hasta las inmediaciones del río, y construyéndose otro puente para no cortar el camino del Puerto Viejo de la Barca. Es interesante destacar cómo se menciona que la tierra resultante de la excavación de este canal de desagüe había de apartarse "*de los cortes cuanto baste para que no vuelva a cegarla*", lo que nos indica que previamente existía esta infraestructura que había quedado abandonada. Existía otra laguna que se formaba entre el "arrabal de la Soledad" (dos manzanas de casas junto a la ermita que aún subsisten con la misma forma) y las calles Soledad y Mesones, donde hoy día se encuentran las vías del tren, que no se ordena desecar, quizá por la imposibilidad técnica o su formación esporádica, pero de la que se ordena reparar el puente que la cruzaba y acondicionar y limpiar "*la zanja que por debajo conduce a la Laguna las aguas de las dos calles que descabezan en ella*"<sup>42</sup>.

Tocina además quería evitar los malos resultados de las anteriores experiencias, por lo que dejaba en manos del Asistente de Sevilla el nombramiento de una persona que controlase los progresos del asentista contratado, marcándose los puntos de paso y niveles de los empedrados y desagües, todo ello "*para no aventurar tercera vez los caudales del Común*"<sup>43</sup>. Ante la falta de posturas, se hizo cargo de la obra uno de los vecinos de la villa, en quien se remató la misma, cuando al poco tiempo otro vecino, Juan de Osuna, hizo una rebaja en el precio (37.000 reales justos) por lo que le fue adjudicada en junio.

<sup>42</sup> *Ibidem*. Se ordenan también otros reparos menores, como el arreglo del brocal del Pozo del Concejo en la Plaza del Concejo, y se especifican las medidas y procedimiento colocación del empedrado, que hemos omitido por razones de espacio.

<sup>43</sup> *Ibidem*.





*Calle de la Soledad, obsérvese la pendiente que desemboca en la zona de las vías. (Fot. del autor)*

Las condiciones estipulaban que había de finalizarse en cinco meses, y parece que las obras progresaron a buen ritmo, pues en noviembre se realizó una petición al Asistente para vender las 304 fanegas de trigo que quedaban en el pósito, ya que el efectivo disponible en el mismo tan sólo ascendía a 28.507 reales y 9 maravedíes, y al estar ya finalizando los trabajos urgía realizar los pagos<sup>44</sup>. Hasta aquí llega la documentación conservada en el Archivo Municipal, pero gracias a las respuestas de Alonso de Lerena sabemos, que debido

<sup>44</sup> El valor de estas fanegas, vendida a 40 reales cada una, ascendía a los 12.160 reales. Esto significa que sobrarían aproximadamente unos 3667 reales.

a estas obras, “desaparecieron los grandes pantanos y de las largas y derechas y anchas calles de que casi se compone<sup>45</sup>”. No obstante, las malas condiciones del terreno circundante no ayudaron a conjurar el fantasma de la enfermedad definitivamente, pues varias décadas más tarde aún se señalará la presencia recurrente de las tercianas<sup>46</sup>. De todas formas, las consecuencias positivas de estas actuaciones no se harían esperar, y así 10 años después nuestro Prior escribiría que, “el número de nacidos excede en casi una mitad al de los muertos así que el pueblo es ya sano desde que le quitaron la laguna de que hablé... y los pantanos de sus calles...”<sup>47</sup>.

### SIGNIFICADO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS EN LA TOCINA DEL ÚLTIMO CUARTO DEL XVIII

Aunque bien podría decirse que este apartado podría haber sido desarrollado con anterioridad, creemos que una vez expuestas las características de las iniciativas proyectadas por los Capitulares de la villa podemos hacer hincapié en algunos elementos de fondo que se detectan en los mismos, siquiera de forma somera.

En primer lugar, hemos de señalar que las ideas de la ilustración a las que hemos aludido antes, tuvieron predicamento no sólo en altas esferas, sino en todos los ámbitos de la monarquía, pues su aplicación en el código político fue mejor propaganda que libros y tratados que se publicaron en la época. De esta manera el valor concedido a la higiene y a la consideración de las vías públicas no sólo como elementos útiles de paso, sino también como *representación* de la localidad en cuanto a su ornato, *decencia* y limpieza acabó siendo una prioridad que anteriormente había sido relegada ante otras consideraciones.

No obstante, el asentamiento de estas ideas fue un proceso lento. Así, en 1804 el Concejo elevó una queja contra el fabricante de jabón de la villa

<sup>45</sup> *Memoria historiográfica de la villa de Tocina, en el Reino de Sevilla, dada por su actual cura prior...* No obstante, hemos de indicar que para nuestro Prior las obras más importantes (deseccación de la “laguna perenne” y empedrado de la villa) fueron las que se efectuaron en 1784, nunca en 1787, aunque pensamos que se limita a dar la fecha de inicio de las obras.

<sup>46</sup> MADOZ, Pascual, *Diccionario-geográfico-estadístico-histórico de España...* “Clima templado, vientos de S. Y E. padeciéndose más comúnmente tercianas.”

<sup>47</sup> *Memoria historiográfica de la villa de Tocina, en el Reino de Sevilla, dada por su actual cura prior...*

por el abandono de residuos de su actividad en la calle<sup>48</sup>, a lo que éste alegaba que no estaba situado en lugar de paso importante, donde no afectaba a la salud pública, “y si solo sirve de paso para reses que se pasean por el pueblo en maromadas para llevarlas a el matadero y de paso a pie o en bestias que salen a los ejidos de esta villa...”<sup>49</sup>. El fabricante hizo pues caso omiso de las denuncias de los Síndicos Generales, pues consideraba que era mucho peor el alpechín residual de un molino de aceite próximo; propuso entonces que el producto sobrante de su fábrica se aplicase sobre la superficie de la calle lo que sería “útil y acomodado al paso público porque componiéndose la mayor parte de cal se levantará y consolidará el plan de la Callejuela cubriendo muchos charcos que hay en ella... y se cubren los referidos Síndicos con el celo de la causa común que tanto vocean...”<sup>50</sup> obviamente, los Síndicos no aceptaron tan descabellada idea, y decidieron esperar la vuelta del fabricante (que se había ausentado en el ínterin) para que cumpliera con su obligación de despejar la calle. De este incidente podemos deducir varias importantes consecuencias, entre ellas, la existencia de pequeñas instalaciones preindustriales que no sólo no producían residuos poco apropiados para la salubridad de la villa, sino que además no se deshacían de ellos lejos de las calles de la misma. Además, todavía las calles eran consideradas como una parte más de los caminos, pues como hemos visto los animales atravesaban la población a sus anchas. Y un detalle revelador sobre la consideración que algunos tenían sobre la higiene pública, lo constituye la irritación de Camacho ante la defensa de la “causa común” que tantas molestias le producen, lo que nos lleva a pensar que muy probablemente estas medidas eran consideradas del todo inútiles por el fabricante (¡oh paradoja!) de un producto para la limpieza.

Asimismo es importante señalar cómo la villa no parte de cero en estos años, sino que se detecta la existencia de infraestructuras tanto de empedrado como de desagüe anteriores, pero que parece han sido bastante descuidadas, y es gracias a una actuación sostenida por parte de las autoridades cuando se intenta recuperar el terreno perdido en este campo.

<sup>48</sup> AMT. Legajo 55. “Expediente formado sobre que Don Pedro Camacho de este vecindario, haga se limpie de escombros que a hechado en la calle de la Carnicería de esta villa conforme al auto de Gobierno”. “...viene siendo notorio que la Callejuela del matadero de esta villa contigua a la casa de Don Pedro Camacho esta llena de escombros que el susodicho ha echado de su almona por cuya causa se halla impedido su tránsito ...en el término de segundo día y a su costa principie quitar el citado escombros por cuya operación y conclusión se le señala el termino de un mes... el sitio donde ha de echar dicho escombros y es en los charcos del camino de Carmona ... que en lo sucesivo se abstenga de echar escombros en dha Callejuela...”

<sup>49</sup> Ibidem.

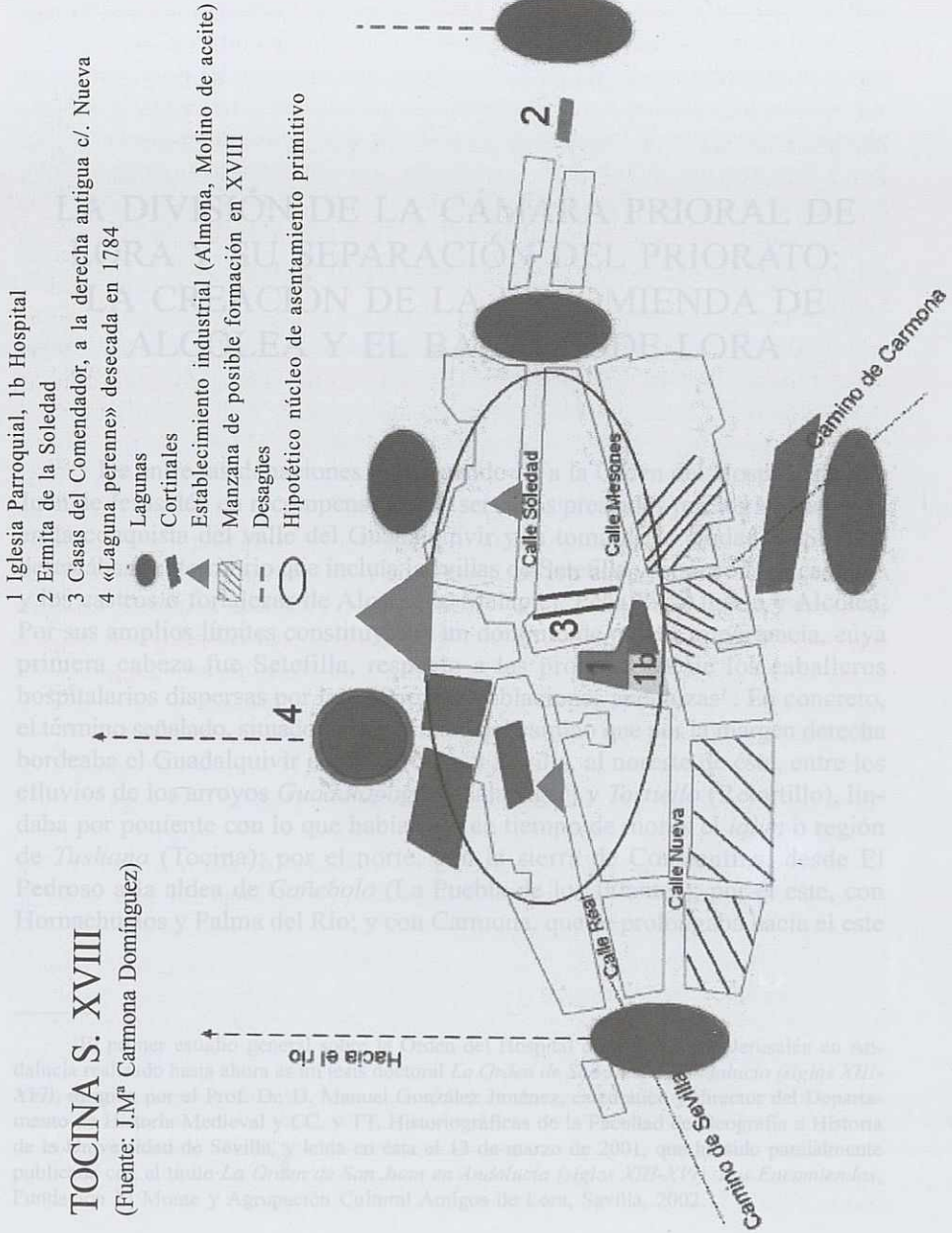
<sup>50</sup> Ibidem.

Pero los hechos más reseñables son aquellos relacionados con el valor político y económico de estas actuaciones. El primero de ellos consiste en la tutela que el Cabildo demanda al Asistente, y por tanto a la corona, no a la hora de pedir los permisos para el pósito, cosa obligatoria, sino para supervisar la marcha de las obras; deja así a un lado al Comendador, al que ignoramos si se le demanda algún tipo de ayuda, económica o de mediación ante las autoridades, quedando los Capitulares (hasta donde nos permite suponer la evidencia documental) como únicos intérpretes de estos intereses de la villa. Por último, no podemos dejar pasar la riqueza del pósito de esta localidad, capaz de soportar dispendios que en un principio podrían parecernos excesivos para el tamaño de los recursos disponibles del Concejo<sup>51</sup>, que nos está indicando además la existencia de una agilidad económica no siempre fácil de encontrar en estos años. Agilidad que también hemos de matizar, pues el hiato entre el año 84 y el 87 es seguramente producido por una falta de reservas disponibles; consideremos que del primer empedrado, valorado en 20.122 reales, casi la cuarta parte (5.243 reales aproximadamente) fue invertida en realizar tan sólo un tramo de la calle Real, derroche monumental que de seguro tuvo que superar las previsiones estimadas, si recordamos que el proyecto del 87 (completísimo) ascendió tan sólo a unos 17.000 reales más.

Este artículo ha tratado así de penetrar en la evolución política y económica de la villa a través del urbanismo de la misma, y ha intentado tomar el pulso del siglo a través de la vigencia o divergencia existente entre la coyuntura general y la local. Toca ahora al lector extraer conclusiones de este ensayo, averiguar si el "sabio gobierno" del que habla el Prior Lerena cuando se refiere a las deseables actuaciones de Madrid en la comarca, tenía algún reflejo en la dirección de la Tocina del siglo XVIII.

Manuel FERNÁNDEZ CHAVES  
Becario de la Fundación Caja Madrid

<sup>51</sup> Para comprobar el estado de estos recursos véase el artículo ya citado de HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando, y para conocer las rentas de la Encomienda, vid, *La Encomienda de Tocina a través de sus mejoramientos...* ya citado.



**TOCINA S. XVIII**

(Fuente: J.Mª Carmona Domínguez)

